

RESUMEN DE REGULACIÓN

10 de agosto, 2020

Santiago Castro
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de
Riesgos
Asobancaria

lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma
o suscribirse al Informe
Semanal de Regulación por
favor envíe un correo
electrónico a
cdiaz@asobancaria.com

- FONSE: se publica para comentarios el Proyecto de Decreto con relación al Fondo de Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico (MHCP – Proyecto de Decreto FONSE).
- Insolvencia: se publica para comentarios el Proyecto de Decreto con relación a los procesos de insolvencia (MINCIT – Proyecto de Decreto Insolvencia).
- Depósitos de dinero: se publica para comentarios el Proyecto de Regulación con relación a los depósitos de dinero (BanRep – Proyecto de Regulación DOAM-20).
- UVR: se informa los valores de la Unidad de Valor Real (UVR) (BanRep – Boletín de la Junta Directiva N°070).
- Renta Variable: se informan disposiciones con relación a los valores de renta variable (CRCC – Boletín Normativo N°036).
- Bonos ordinarios: se publica para comentarios el Proyecto de Circular relacionado con la garantía para Bonos Ordinarios (FNG – Proyecto de Circular Unidos por Colombia).
- Cartera de redescuento: se informan disposiciones con relación a la cartera de redescuento (Finagro – Circular Reglamentaria P-42).
- NIIF 17: se publica para comentarios documento con relación a la NIIF 17 (CTCP – Documento para Comentarios NIIF 17).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Cristian Camilo Diaz M.

cdiaz@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a cdiaz@asobancaria.com

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. **Proyecto de Decreto - FONSE:** por medio del cual se publica para comentarios el Proyecto de Decreto que adiciona la Parte 21 al Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en relación con el Fondo de Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico (FONSE). El plazo para comentarios vence el 21 de agosto de 2020.

Fecha de publicación: 6 de agosto de 2020

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. **Proyecto de Decreto – Insolvencia:** por medio del cual se publica para comentarios el Proyecto de Decreto relacionado con los procesos de insolvencia del Decreto Legislativo 772 de 2020. Al respecto, se hace referencia a: (i) los sujetos destinatarios; (ii) la coordinación de los procesos; y (iii) la presentación de objeciones; entre otros. El plazo para comentarios vence el 23 de agosto de 2020.

Fecha de publicación: 6 de agosto de 2020

Norma: <https://www.mincit.gov.co>

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. **Proyecto de Regulación DOAM-020:** por medio del cual se publica para comentarios el Proyecto de Regulación sobre la “*facilidad de redención anticipada para los depósitos de dinero a plazo remunerados*”. El Proyecto tiene como objetivo implementar una facilidad que permita, a solicitud de los Agentes Colocadores de OMA (ACO), redimir de forma anticipada los depósitos de dinero a plazo remunerados. Se espera que esta funcionalidad entre en vigencia en febrero de 2021. El plazo para comentarios vence el 13 de agosto.

Fecha de publicación: 3 de agosto de 2020

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

- 2. Boletín de la Junta Directiva N°070:** por medio del cual se informan los valores de Unidad de Valor Real (UVR) vigente para el período comprendido entre el 16 de agosto y 15 de septiembre de 2020.

Fecha de publicación: 6 de agosto de 2020
Norma: <https://www.banrep.gov.co>

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- 1. Boletín Normativo MEC N°032:** por medio del cual se informa la adición del Anexo 8.3, con relación a las especificaciones técnicas de infraestructura y conectividad para el acceso a Master Trader a través de la nube.

Fecha de publicación: 6 de agosto de 2020
Norma: <https://www.bvc.com.co>

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE

- 1. Boletín Normativo N°036:** por medio del cual se informa la modificación de los artículos: (i) 1.4.1.3.; (ii) 1.4.1.8.; (iii) 1.4.1.9; entre otros, de la Circular Única de la CRCC, con relación a la compensación y liquidación de operaciones de contado y de transferencia temporal de valores de renta variable.

Fecha de publicación: 5 de agosto de 2020
Norma: <https://www.camaraderiesgo.com>

- 2. Boletín Normativo N°037:** por medio del cual se informa la modificación de los artículos 2.5.1.4. y 3.5.3.1. de la Circular Única de la CRCC, con relación a los parámetros para el cálculo de la garantía por posición.

Fecha de publicación: 6 de agosto de 2020
Norma: <https://www.camaraderiesgo.com>

- 3. Boletín Normativo N°038:** por medio del cual se informa la modificación del artículo 1.10.1.1. y del anexo 19 de la Circular Única de la CRCC, con relación con las tarifas por los servicios del sistema de la Cámara y el formato de orden de compra de servicio.

Fecha de publicación: 6 de agosto de 2020
Norma: <https://www.camaraderiesgo.com>

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

1. **Proyecto de Circular - Unidos por Colombia:** por medio del cual se publica para comentarios el Proyecto de Circular relacionado con la “*Garantía para Bonos Ordinarios en el Segundo Mercado*”. El objetivo del Proyecto es definir las características de la nueva línea de garantía enmarcada dentro del Programa “*Unidos por Colombia*” para respaldar la emisión de bonos ordinarios en el segundo mercado de valores. El plazo para comentarios vence el 10 de agosto de 2020.

Fecha de publicación: 5 de agosto de 2020

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

Anexo: <https://forms.office.com>

2. **Circular Normativa Externa N°045:** por medio del cual se informa las nuevas tablas de comisiones para los productos de garantía Empresarial multipropósito (EMP001), Microcrédito Empresarial (EMP023) y Pyme Preferente (EMP080) que estarán vigentes a partir del 5 de septiembre de 2020.

Fecha de publicación: 5 de agosto de 2020

Norma: <https://www.fng.gov.co>

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR

AGROPECUARIO

1. **Circular P-42:** por medio de la cual se informa que se restablece la posibilidad operativa para los Intermediarios Financieros que tienen cartera sustituta vigente con Fondo para El Financiamiento Del Sector Agropecuario (Finagro), de realizar el cambio de fuente de fondeo a cartera de redescuento previsto en la Circular Reglamentaria P-41 de 2019.

Fecha de publicación: 5 de agosto de 2020

Norma: <https://www.finagro.com.co>

- 2. Circular P-43:** por medio de la cual se informa la modificación del Anexo del Manual de Servicios denominado “*Anexo Listado Producto Relacionado*”, con el fin de retirar algunos códigos y de esta forma facilitar la identificación del sector al se orienta el proyecto a financiar.

Fecha de publicación: 6 de agosto de 2020

Norma: <https://www.finagro.com.co>

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

- 1. Documento para Comentarios – NIIF 17:** por medio del cual se publica para comentarios el documento relacionado con la aplicación de la NIIF 17 “*Contratos de Seguro*” y la enmienda a la NIIF 17, emitidos por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) en mayo de 2017 y junio de 2020, respectivamente. El plazo para comentarios vence el 21 de septiembre.

Fecha de publicación: 6 de agosto de 2020

Norma: <http://www.ctcp.gov.co>

Anexo: <http://www.ctcp.gov.co>